INFORME DEL COMISARIO

PERIODO ECONOMICO 2019

Puerto Ayora, 16 de diciembre del 2020

SEÑORES ACCIONISTAS
GALAPAGOS CROUSING MURAN S.A.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Empresa GALAPAGOS CROUSING MURAN S.A., inherente a la fiscalización, vigilancia sobre la contabilidad, informo a ustedes:

1. He analizado la gestión administrativa llevada a cabo por la Señora Gerente General, Geoconda Mora León y he comprobado que ha cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas; igual que consideramos que las gestiones de la Administradora, se han ceñido a las normas legales. estatutarias v reglamentarias, tanto en la sociedad, como aquellas emanadas por la ley y en especial de la Superintendencia de Compañías.

2. La labor de la Gerente General a través de sus órdenes, disposiciones y toma de decisiones han sido llevadas a cabo en común acuerdo, tanto que en ningún caso he observado incoherencia, órdenes contradictorias de ningún indicio que me haga saber de la falta de colaboración de los Administradores.

3. Respecto a las cifras que muestran los Estados Financieros, cabe manifestar que luego de un estudio meditado y consistente, he comprobado que dichos Estados Financieros reflejan razonablemente la situación de la sociedad y están en armonía con los registros contables. para el ejercicio económico del 2019; habiendo sido elaborados los Estados Financieros con Normas NIFF Para PYMES.

4. He revisado la forma en que los Administradores han llevado adelante los Libros Sociales, a saber: Libros de Correspondencia, Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, Libro de Talonario, Cartas de Transferencias de Acciones, Libro de Expedientes de Actas de la Junta General; y he comprobado que su manejo se ajusta a las disposiciones legales de dicha materia.

5. Así también, he revisado los libros y demás documentos contables: Estado de Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2019, he podido comprobar que se ajustan a los requisitos s legales y que la contabilidad está al día.

En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía, me he ceñido a actuar conforme los preceptos de la Ley de Compañías y revisando que se cumplan los objetivos del Estatuto Social, verificando la Contabilidad. la oportunidad en 1a realización de las Juntas Generales, cuidando se cumpla lo dispuesto por. la Ley de Compañías.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión administrativa ni a la contabilidad, habiendo la Compañía registrado una recuperación y una Utilidad al 31 de diciembre del 2019.

Atentamente

Esp. Fin. C.P.A. Fabiola Loor Vera
Reg. Nac. No. 28304